

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 17/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria correspondiente al año 2026, celebrada con fecha 27 de julio de 2026, a propuesta del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25° numeral 27), y en el artículo tercero transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con los artículos 25 y 29, letra a), del Decreto Universitario exento N°6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario, y por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó que, **habiéndose presentado dentro de plazo la propuesta de Reglamento para el Desarrollo de la Carrera Funcionaria Académica, esta sea remitida a la Comisión de Asuntos Académicos para conocimiento.**

Asimismo, el Consejo Universitario acordó requerir a la Comisión Redactora de la propuesta de Reglamento para el Desarrollo de la Carrera Funcionaria Académica la elaboración de un informe de trazabilidad, que dé cuenta de los antecedentes, fundamentos e iniciativas que dieron origen a cada uno de los artículos del proyecto reglamentario, con el objeto de poner dichos antecedentes a disposición de la Comisión de Asuntos Académicos para apoyar el análisis de la propuesta.

El Consejo Universitario adoptó el presente acuerdo en base a documento pdf de 31 páginas, titulado *Propuesta de Reglamento de Carrera Académica de la Universidad del Bío-Bío*, elaborado por la Comisión Redactora, así como la carpeta digital que contiene la documentación fundante del proyecto; antecedentes que han sido tenidos a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y que se entienden parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 27 de julio de 2026.